



VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2019

ESTADO ELECTRONICO No.021

	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ACTUACION	FECHA	CLICK AQUÍ
1	13001-33-33-012-2013-00019-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO ENRIQUE TEJEDA VIANA	SENA	PRINCIPAL	SUCESIÓN PROCESAL	27/02/2019	VER ARCHIVO
2	13001-33-33-012-2018-00266-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASIMIRA HERRERA AHUMADA	COLPENSIONES	PRINCIPAL	ADMITE DEMANDA	27/02/2019	VER ARCHIVO

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011) DE HOY VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019). HORA OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

  
DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ  
SECRETARIA

